

CERTIFICADO N° 49 /

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°157, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 26 de febrero de 2021, se adoptó por mayoría de los Concejales, con la abstención del Concejel Sr. Raúl Alvear Guerra y con el voto favorable del Alcalde el siguiente acuerdo:

- Aprobar la modificación del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°147, celebrada el 20 de noviembre de 2020, respecto del Programa Anual por Áreas de Gestión, Año 2021, de la I. Municipalidad de Villa Alemana, en términos de indicar que en el Anexo 2 Formulación Presupuestaria, Año 2021 – Programa “Cultural” y Programa “Patrimonio”, se incrementan los montos aprobados, según se indica a continuación:

NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO APROBADO EN PROGRAMA	INCREMENTO	TOTAL
Programa Cultura	\$114.534.444	\$16.500.000	\$131.034.444
Programa Patrimonio	\$11.005.556	\$6.000.000	\$17.005.556

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado a la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 26 de febrero de 2021



Sergio Castro Quiroz
SERGIO CASTRO QUIROZ
Secretario Municipal (S)